­­­­­ **Rectoría**

**Dirección de Comunicación Social**

Ciudad de México, 15 de febrero, 2023

Comunicado 001

**Son los espacios educativos, suelo fértil para erradicar**

**la violencia contra las mujeres**

* **Resaltó la rectora de la UPN, Rosa María Torres Hernández, durante la *Declaratoria de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento***

***sexual y acoso* en la Unidad 161, Michoacán**

* **Participaron las titulares de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, la Secretaria de la Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, así como la coordinadora de la Unidad de Género de la Secretaría de Gobernación; la directora de la UPN, Unidad 161, de Michoacán y el subsecretario de Educación Superior, de la SEP**

En lo que respecta a la violencia en el ámbito escolar, según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, 20 por ciento de las mujeres de 15 años o más, declararon ser víctimas de violencia escolar en el último año; de este porcentaje, 13.7 se trató de violencia sexual, aseguró la doctora Rosa María Torres Hernández en su participación en el *Taller mecanismos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en las Instituciones de Educación Superior*, que se llevó a cabo en la Unidad 161, Michoacán.

Durante el evento, que forma parte de la *Declaratoria de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso*, la rectora de la UPN dijo que, en un país en el que 12 mujeres son asesinadas al día, “los espacios educativos cobran relevancia, porque nos dan la posibilidad de fortalecer las capacidades de las personas que están a cargo de prevenir, atender y sancionar la violencia en las IES, para diseñar acciones que pongan en el centro a las víctimas, con un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género”.

* Estereotipos de género

En ese sentido, de acuerdo con la doctora Torres Hernández, los espacios estudiantiles son suelo fértil para la trasformación, y es ahí donde se debe trabajar para cambiar la forma en la que hombres y mujeres se relacionan, eliminando los estereotipos de género que históricamente han normalizado la violencia. Por ello, aseveró, la UPN cuenta con un mecanismo propio para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y cualquier otra forma de violencia en razón de género y discriminación, que tiene como finalidad establecer las bases de actuación para evitar y sancionar este tipo de conductas.

Torres Hernández reconoció que esfuerzos como el realizado este día, sirven para entender que la igualdad y la vida libre de violencia son derechos humanos que nos ayudan a reconocer que la violencia no es normal y que todas las personas tienen algo que aportar desde el trabajo cotidiano, en la familia, el trabajo, el espacio público y en la comunidad. “Sigamos trabajando de manera coordinada para fortalecernos e ir construyendo el camino hacia la igualdad, la no discriminación y la inclusión”, puntualizó.

* Fundamental crear redes institucionales

En su intervención, el subsecretario de Educación Superior, de la SEP, Luciano Concheiro, habló de la importancia de aprender a tejer una red nacional de instituciones de educación superior que favorezca a la realización de acciones contundentes contra las conductas de acoso sexual y hostigamiento sexual. “La educación es un acto político y ético para la transformación de la realidad. Las instituciones de educación superior no son instancias neutras que solo transmiten y generan conocimientos, sino, debemos de tener un compromiso explícito, precisamente ético y social frente a esta terrible realidad que viven millones de mujeres, dentro y fuera de nuestras instituciones”.

Por su parte, la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), Fabiola Alanis Sámano expresó la necesidad de eliminar las conductas violentas que afectan a las mujeres por el hecho de ser mujeres, independientemente del espacio donde se desenvuelvan. Por ello, aseveró, “un tema central, es garantizar la cero impunidad a estos delitos”. Asimismo, celebró la iniciativa presentada que, puntualizó, “tendrá un impacto importante en el resto de las Instituciones de Educación Superior”.

En dicho encuentro también participaron la titular de la Secretaria de la Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (Seimujer), Carolina Rangel Gracida; así como la coordinadora de la Unidad de Género de la Secretaría de Gobernación (Segob), Anitzel Ramos Velázquez; y la directora de la UPN, Unidad 161, de Michoacán, Santa Cruz Avigail Salazar Guzmán.

El objetivo de este programa es que, el personal de las Unidades de Igualdad de Género o instancias de atención a la violencia contra las mujeres en las Instituciones de Educación Superior y Media Superior en el estado de Michoacán, adquieran conocimientos sobre la normatividad y atención a la violencia contra las mujeres, en particular sobre la implementación de mecanismos para la atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en el ámbito educativo.

--0--